

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Objeto: CONTRATAR LAS ADECUACIONES GENERALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTO FIJO DEL BLOQUE H DE LA CIUADELA UNIVERSITARIA EN ARAS DE BRINDAR MAYOR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA COLOMBIANA VIGENTE EN MATERIA DE EVACUACIÓN.

Fecha: 20 de agosto de 2025

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

A. ASPECTOS GENERALES

Que la Universidad del Atlántico, en cumplimiento de su responsabilidad de salvaguardar la integridad física de su comunidad universitaria y en atención a lo dispuesto en la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10, Título K – Artículo 48 de la Ley 400 de 1997, considera necesario adelantar el proceso de contratación para la construcción de un nuevo punto fijo que incluye una escalera de evacuación y un ascensor en el Bloque H de la Facultad de Derecho e Ingeniería.

Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos complementarios de seguridad contemplados en la normativa, especialmente lo relacionado con los sistemas de evacuación y protección de la vida en edificaciones de uso educativo, se hace necesario atender las exigencias derivadas del alto número de ocupantes que concentra este edificio.

El Bloque H, con un área aproximada de 596,79 m² y clasificado en el Grupo Institucional – Subgrupo I-3 Educación (Universidades) según la NSR-10 (Tabla K.2.6-3), alberga la siguiente carga de ocupación:

- Primer Piso: 381 personas
 - Segundo Piso: 453 personas
 - Tercer Piso: 770 personas
 - Cuarto Piso: 770 personas
 - Quinto Piso: 585 personas
- Total: 2.959 ocupantes

De acuerdo con la Tabla K.3.4-1 de la NSR-10, toda edificación con una carga de ocupación entre 501 y 1000 personas por piso debe disponer de mínimo dos (2) salidas independientes que garanticen una evacuación rápida y segura.

Actualmente, el Bloque H dispone únicamente de un punto fijo de circulación vertical y un ascensor, lo cual representa una clara insuficiencia frente a las exigencias normativas y constituye un riesgo crítico en caso de incendio, sismo u otra emergencia. En consecuencia, el edificio no cumple con los estándares de seguridad exigidos por la normativa vigente.

El diseño de salidas y medios de evacuación debe garantizar que la seguridad de los ocupantes no dependa de un único medio de escape, ya que este podría ser vulnerable a fallas mecánicas o humanas. La inexistencia de salidas suficientes no solo implica incumplimiento normativo, sino

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

que también pone en riesgo directo la vida de 2.959 estudiantes, docentes y demás ocupantes, especialmente en los pisos superiores.

La construcción de un nuevo punto fijo, compuesto por una escalera de evacuación y un ascensor, permitirá:

- Dar cumplimiento a la NSR-10 Título K y demás disposiciones técnicas aplicables.
- Reducir significativamente el nivel de riesgo ante emergencias.
- Garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad y movilidad vertical.
- Asegurar la integridad física de los ocupantes y mejorar las condiciones de bienestar en el campus.

La ejecución del proyecto representa una medida viable, prioritaria y de conveniencia institucional, pues:

- Protege la vida y la integridad de la comunidad universitaria.
- Fortalece la infraestructura física de apoyo a los procesos de formación e investigación.
- Contribuye al bienestar estudiantil y al aseguramiento de la calidad académica en un entorno seguro.
- Permite a la Universidad cumplir de manera estricta con las normas de construcción y evacuación aplicables al sector educativo.
- Facilita la prestación del servicio educativo en condiciones de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad, en concordancia con la misión institucional.

De este modo, y con el propósito de seguir cumpliendo con su misión institucional y garantizar un entorno académico de calidad, accesible y seguro para toda su comunidad, se hace necesario y viable contratar el proyecto denominado:

“ADECUACIONES GENERALES Y CONSTRUCCIÓN DE PUNTO FIJO DEL BLOQUE H DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA EN ARAS DE BRINDAR MAYOR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA COLOMBIANA VIGENTE EN MATERIA DE EVACUACIÓN.”

Por lo anterior, se hace necesario iniciar proceso de contratación en atención a lo dispuesto en el Artículo 47 del Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico).

1. ASPECTOS ECONÓMICOS

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es las presentadas por el departamento de estadística nacional- DANE, o por los indicadores del Banco de la República, cámara de comercio.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1.1 DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

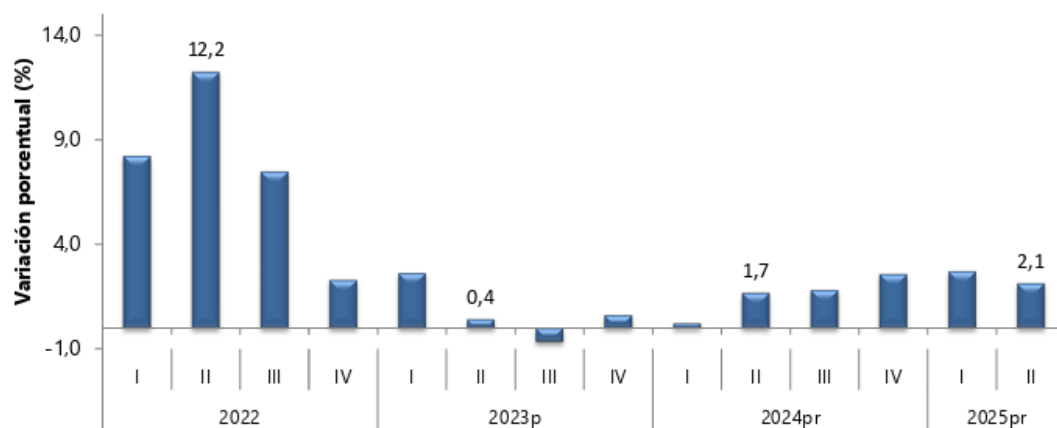
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del **Sector terciario o de servicios.**

1.2 Producto interno bruto (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr-II}



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

De acuerdo con la información publicada por el DANE, la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia un comportamiento fluctuante durante el periodo 2022-2025. En el año 2022 se registró un crecimiento destacado, con tasas que alcanzaron el 12,2% en el segundo trimestre, impulsadas por la recuperación económica tras la pandemia. Sin embargo, en 2023 se observa una desaceleración significativa, con crecimientos cercanos al 0,4% e incluso leves caídas en algunos trimestres, reflejando la moderación del consumo y la inversión pública.

Para los años 2024 y 2025, las proyecciones muestran una tendencia de recuperación gradual, con tasas de crecimiento que alcanzan el 1,7% y 2,1%, respectivamente, evidenciando una reactivación progresiva del sector económico. Este comportamiento resulta relevante para el sector de la construcción, ya que la estabilidad y el leve repunte proyectado favorecen la ejecución de proyectos de infraestructura institucional como el presente contrato, orientado a garantizar condiciones de seguridad y cumplimiento normativo en la Universidad del Atlántico.

En este contexto, la contratación de las adecuaciones generales y la construcción del punto fijo del Bloque H se enmarca en un entorno económico estable, que promueve la inversión pública responsable y la mejora de la infraestructura educativa, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y al bienestar de la comunidad universitaria.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Según el más reciente informe del DANE, durante el segundo trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto (PIB) nacional registró un crecimiento del 2,1% frente al mismo periodo del año anterior, lo que evidencia una recuperación sostenida de la economía colombiana. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por los sectores de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron 5,6% y aportaron 1,1 puntos porcentuales al resultado global.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Asimismo, las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca mostraron un aumento del 3,8%, mientras que los sectores relacionados con la administración pública, educación y salud crecieron 1,8%, reflejando un entorno de estabilidad en los servicios esenciales del país.

Durante el primer semestre de 2025, el PIB acumuló un crecimiento de 2,4%, destacándose nuevamente el dinamismo del comercio y transporte (4,8%), así como el incremento de las actividades artísticas, recreativas y de servicios personales (11,4%), evidenciando un repunte en la demanda interna y en las actividades sociales y culturales.

De manera trimestral, el PIB ajustado por efecto estacional creció 0,5%, impulsado por el buen comportamiento de información y comunicaciones (2,3%), agricultura (1,5%) e industrias manufactureras (1,0%).

Este contexto económico refleja una tendencia positiva y de consolidación gradual del crecimiento, que crea un ambiente propicio para la ejecución de proyectos de infraestructura institucional, como la construcción del punto fijo del Bloque H, en el marco del fortalecimiento de la infraestructura universitaria y el cumplimiento de la normativa de seguridad y evacuación.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El cuadro presenta la variación mensual del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** por divisiones de gasto entre agosto de 2024 y agosto de 2025, evidenciando los principales rubros que han influido en la evolución de la inflación en el país.

Durante agosto de 2025, el **nivel general de precios** aumentó **0,19%**, registrando una leve aceleración frente al comportamiento observado en agosto de 2024, cuando la variación mensual fue **0,00%**, es decir, sin crecimiento.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Las divisiones de gasto con mayor contribución positiva en 2025 fueron:

- **Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%)**, con una contribución de **0,01 puntos porcentuales**,
- **Restaurantes y hoteles (0,49%)**, que aportaron **0,06 puntos porcentuales**,
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%)**, con un aporte de **0,08 puntos porcentuales**,
- **Bienes y servicios diversos (0,19%)**, que contribuyeron **0,01 puntos porcentuales**.

Por su parte, se observan **descensos o leves variaciones negativas** en divisiones como **Transporte (-0,03%)**, **Información y comunicación (-0,15%)** y **Recreación y cultura (-0,30%)**, las cuales restaron presión al índice general.

En conjunto, los datos evidencian una **moderada alza de precios** en 2025 impulsada principalmente por los sectores relacionados con el **consumo de alimentos, alojamiento y servicios**, lo que sugiere un comportamiento inflacionario controlado, pero con efectos visibles en el costo de vida de los hogares.

1.3 identificación actividades económicas

Código UNSPSC	Descripción
4120	Construcción de edificios

Incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios, tanto residenciales (casas, apartamentos, conjuntos habitacionales) como no residenciales (edificios de oficinas, hospitales, escuelas, edificios religiosos, comerciales, industriales, entre otros).
- Las obras nuevas, ampliaciones, remodelaciones, reparaciones y construcciones de tipo modular o prefabricado realizadas en el lugar de la obra.
- Las actividades de empresas constructoras que asumen la responsabilidad total del proyecto, desde la planeación hasta la entrega final.
- La construcción por contrato o por administración delegada de edificaciones completas.
- Los trabajos de adecuación, ampliación o restauración de estructuras existentes.

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

economía está dada principalmente por el aumento anual del salario mínimo legal vigente, debemos tener en cuenta como variable macroeconómica el valor del salario mínimo legal vigente.

El salario mínimo legal para el año 2025 se fijó en \$ 1.423.500 pesos mensuales a partir del 1 enero de 2025, lo que representa un aumento del 9.5 % por ciento comparado con el año anterior.



Fuente: elaboración propia.

1.5. clasificador de bienes UNSPSC

El calificador de bienes de las naciones unidas-Clasificación UNSPSC- a los que se adecua el servicio y/o bienes requeridos en el proceso se detalla a continuación:

Código UNSPSC	Descripción
72102905	Mantenimiento de terrenos externos
72103301	Servicios o reparaciones o mantenimiento de calles o parqueaderos
72101507	Servicios de mantenimiento de edificios
72121406	Servicio de construcción de edificios de escuelas
81101513	Gestión de construcción de edificios

Fuente: elaboración propia.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

La necesidad por cubrir es la prestación de servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, los cuales deben ser cubierto por personal idóneo con capacidades y experiencia necesarias para cubrir la necesidad de la Universidad.

Los precios de referencias se tomaron de las cotizaciones recibidas para el análisis de precios que dan el presupuesto oficial del proceso.

1.4 ACUERDOS COMERCIALES

En el sector de construcción, los umbrales mínimos establecidos por los Acuerdos Comerciales son los siguientes:

- Alianza Pacífico: 5,000,000 DEG.
- Estados Unidos: US\$ 7,407,000.
- Unión Europea (incluido Reino Unido e Irlanda del Norte): 5,000,000 DEG.
- Corea: 15,000,000 DEG.
- Israel: 8,500,000 DEG.

Estos valores representan el monto mínimo a partir del cual los procesos de contratación están cubiertos por los capítulos de compras públicas de los acuerdos. Las entidades estatales deben verificar periódicamente la actualización de estos umbrales en pesos colombianos.

1.5 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con el histórico de la contratación de la Universidad del Atlántico se ha contrato los servicios de adecuaciones generales para las sedes de la Universidad, los indicadores de capacidad financiera de estas vigencias obedecieron a las realidades de la económicas de este tipo de empresas para cada una de las vigencias, encontrando así que se recibieron pluralidad de oferentes.

Así mismo se recibieron cotizaciones por empresas que prestan este servicio como el que se presenta contratar en el presente proceso, encontrado de esta muestra los indicadores de capacidad financiera.

Encontrándonos así, con los siguientes indicadores de capacidad financiera para **CONTRATAR LAS ADECUACIONES GENERALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTO FIJO DEL BLOQUE H DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA EN ARAS DE BRINDAR MAYOR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA COLOMBIANA VIGENTE EN MATERIA DE EVACUACIÓN:**

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,0
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 60%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 2
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a 60 % del presupuesto

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0,10

5. TÉCNICO

Las contenidas en el estudio previo y anexos del proceso de contratación.

A. ESTUDIO DE LA DEMADA

A continuación, se presenta el estudio la demanda que obedece a los contratos efectuados al sector en el departamento del Atlántico para características iguales o parecidas, así como las que ha suscrito la Universidad.

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	8	\$ 462.170.161.083	84,82%	8	\$ 462.170.161.083	84,82%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	38	\$ 59.286.341.362	10,88%	38	\$ 59.286.341.362	10,88%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	14	\$ 22.905.252.244	4,20%	14	\$ 22.905.252.244	4,20%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	1	\$ 500.000.000	0,09%	1	\$ 500.000.000	0,09%
Total	61	\$ 544.861.754.689	100,00%	61	\$ 544.861.754.689	100,00%

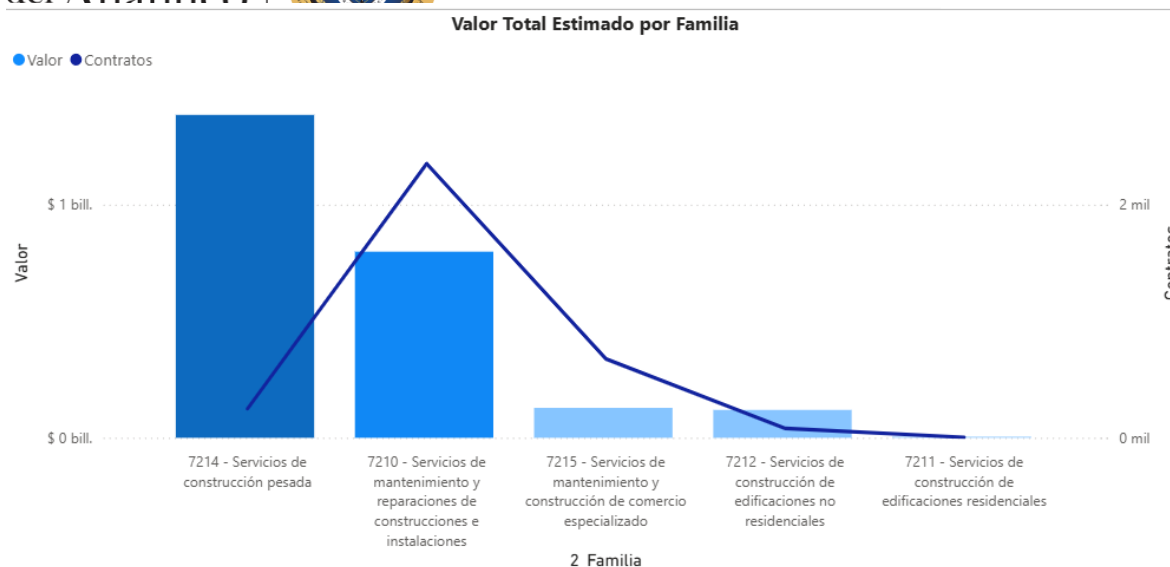
Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMGY4MWZmZmUtNGJlYyooYTBILTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlNTetNDkMCo4Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiJr9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

Para la vigencia 2025 los procesos de contratación servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

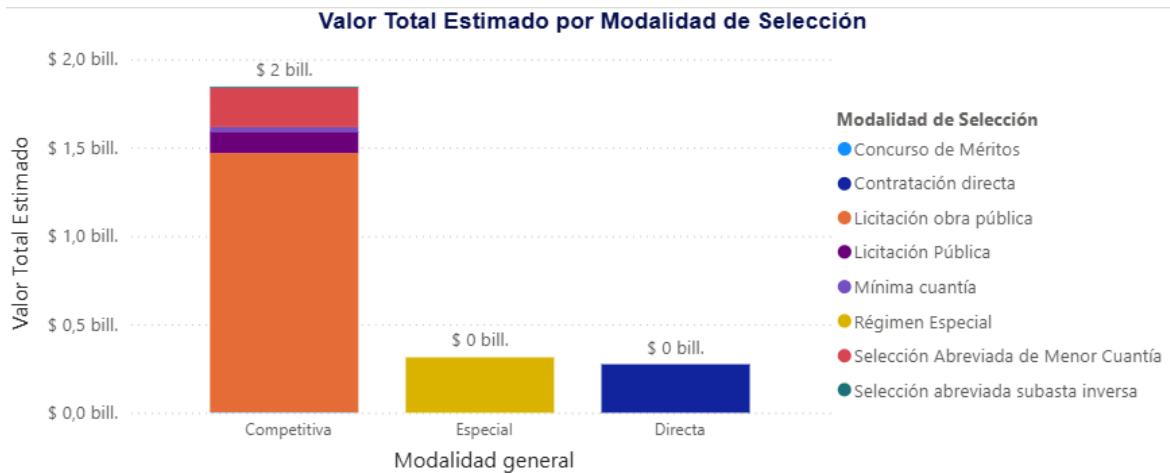


 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibG94MGZmZmUtNGJlYyooYTBILTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDkMc04Y2Ixc5ZDVIM2Q4YzFiZSIslmMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

Se establece de acuerdo con los históricos de contratación para los servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento se contratan en distintas modalidades, directa y competitiva principalmente.



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibG94MGZmZmUtNGJlYyooYTBILTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDkMc04Y2Ixc5ZDVIM2Q4YzFiZSIslmMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

Contrataciones de la entidad:

La universidad del Atlántico en su histórico de contratación anualmente contrata servicios como el del presente análisis, de acuerdo a nuestro estatuto de contratación se deben realizar cotizaciones en el mercado, en la base de proveedores inscritos en la universidad en los que se

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

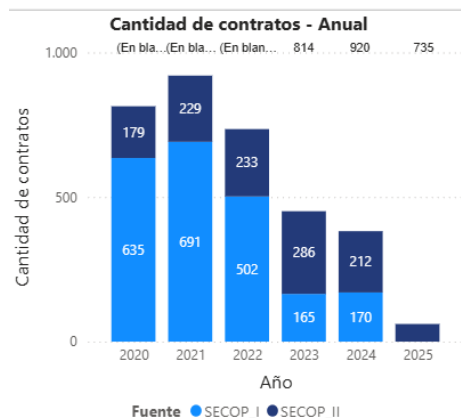
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



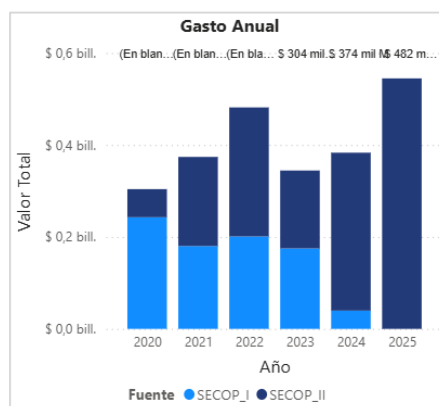
PBX: (60) (5) 316 26 66

cotizan a proveedores insertos en la base de datos de la Universidad se comparara con estos valores para establecer el valor a contratar como presupuesto oficial, se realizó cotizaciones y se estima comparación en el presente estudio.

Contratación en el Departamento:



La contratación en el departamento del Atlántico para la vigencia 2017 a 2025 la contratación relacionada con el código 72 de servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.



Gasto anual para los servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado extranjero existen empresas interesadas que pueden llegar a suplir en el mercado nacional, con empresas con las capacidad financiera, administrativa, operacional.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

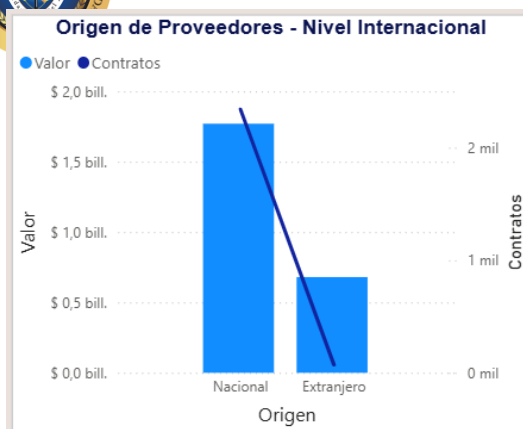
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

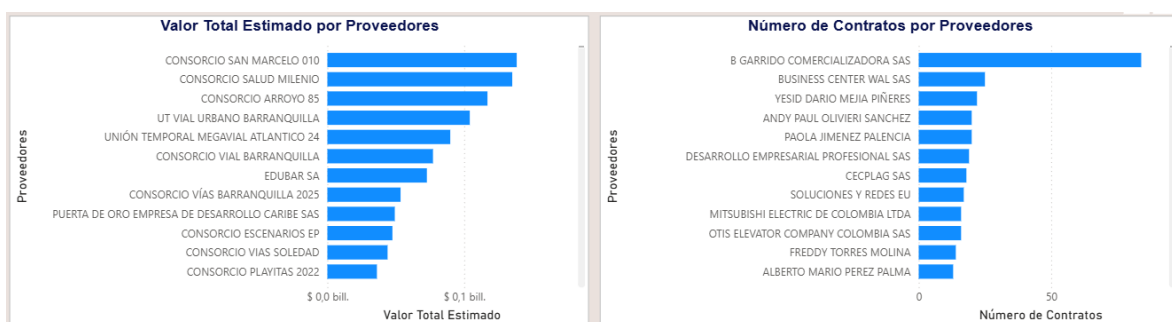


CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibGZmZmUtNGJlYyooYTBILTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDkMCo4Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>



Los proveedores de servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento en los años 2017 a 2025.

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibGZmZmUtNGJlYyooYTBILTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDkMCo4Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

ANÁLISIS DE COTIZACIONES-ESTIMACION PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, como consecuencia se llegó a la conclusión de que el valor promedio del bien o servicio a contratar **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.863.636.364)** Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ANÁLISIS DE COTIZACIONES:

Concepto / Contratista	RAM Proyectos de Ingeniería S.A.S.	Inversiones Grandes Vías e Ingeniería S.A.S.	Doctor House Solutions S.A.S.
1. Preliminares	\$ 74.103.840,40	\$ 73.020.029,84	\$ 71.727.563,24
2. Excavaciones y rellenos	\$ 18.172.232,00	\$ 21.747.026,00	\$ 18.959.451,27
3. Estructuras	\$ 676.639.269,63	\$ 772.256.563,62	\$ 744.719.520,79
4. Elementos no estructurales	\$ 128.538.594,51	\$ 130.804.803,55	\$ 125.967.931,21
5. Carpintería metálica y madera	\$ 533.572.475,88	\$ 498.090.711,72	\$ 467.152.372,77
6. Acometida eléctrica	\$ 103.779.305,22	\$ 128.233.125,72	\$ 119.042.977,82
7. Ascensor panorámico	\$ 347.494.800,00	\$ 293.743.398,98	\$ 251.402.150,02
8. Otros (ajustes y obras complementarias)	\$ 235.004.950,00	\$ 239.210.180,00	\$ 245.784.870,00
Subtotal obra	\$ 2.117.305.467,63	\$ 2.157.105.839,42	\$ 2.044.756.837,11
Administración (27%)	\$ 571.672.476,26	\$ 582.418.576,64	\$ 552.084.346,02
Imprevistos (3%)	\$ 63.519.164,03	\$ 64.713.175,18	\$ 61.342.705,11
Utilidad (5%)	\$ 105.865.273,38	\$ 107.855.291,97	\$ 102.237.841,86
IVA sobre utilidad (19%)	\$ 20.114.401,94	\$ 20.492.505,47	\$ 19.425.189,95
TOTAL COTIZACIÓN	\$ 2.878.476.783,25	\$ 2.932.585.388,70	\$ 2.779.846.920,05

Dependencia que prepara Análisis del Sector: Departamento de gestión de compras y contratación.
Elaboro: DIEGO FERNANDO DIAZ OSORIO



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

ANEXO 1.
COTIZACIONES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**